



OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN
INFORME MANTENIMIENTO PARQUE VEHICULAR

Mes: Enero

Informe emitido con fundamento en el reglamento de Adq. Artículo 27 parrafo D(*).					
Proveedor	Area Solicitante	Area Ejecutiva	Fecha Factura	Monto	Fecha de Entrega
Elisa Vargas Plascencia	Coordinación de Paramedicos	Patrimonio y Mantenimiento Vehicular	30/01/2016	\$3,443.60	01/02/2016
Joel Islas Nuñez	Coordinación Medica	Patrimonio y Mantenimiento Vehicular	04/01/2016	\$3,352.40	05/01/2016
Joel Islas Nuñez	Dirección General	Patrimonio y Mantenimiento Vehicular	06/01/2016	\$1,276	07/01/2016
Joel Islas Nuñez	Coordinacion Mantenimiento	Patrimonio y Mantenimiento Vehicular	18/01/2016	\$45,385	23/01/2016
COMOTO	Coordinacion de Paramedicos	Patrimonio y Mantenimiento Vehicular	22/01/2016	\$807.81	23/01/2016
Jose Miguel Flores Orozco	Coordinación Mensajería	Patrimonio y Mantenimiento Vehicular	25/01/2016	\$4,713	30/01/2016
Jorge Enrique Mena Gutierrez	Coordinación de Paramedicos	Patrimonio y Mantenimiento Vehicular	28/01/2016	\$7,890.32	03/02/2016
Antonio Jaramillo Farias	Coordinación de Paramedicos	Patrimonio y Mantenimiento Vehicular	29/01/2016	\$7,076	30/01/2016

Artículo 27. El plazo para la celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones no podrá ser inferior a diez días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria; la junta de aclaraciones o modificaciones siempre deberá efectuarse con cinco días hábiles de anticipación a dicho acto.

En licitaciones nacionales, el plazo para la presentación y apertura de proposiciones será, cuando menos, de quince días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

(*) D. La contratación de servicios técnicos, cuando sean requeridos para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y/o correctivo, para prolongar la vida útil de los bienes muebles y equipos.